



## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

### **SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 114/2017**

#### **“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE BASE DEL SISTEMA DE INDICADORES Y ESTÁNDARES DEL DESARROLLO URBANO”**

Santiago, 06 de julio de 2017

##### **PREGUNTA N°1**

**En relación con la Sección 5 Documentos que avalan en el N°9, Monto y descripción de los tres contratos más grandes realizados durante los últimos cinco años, se consulta si se refiere solo al monto del contrato, solo al enfoque del estudio.**

R: tal como lo establece las bases se refiere al monto y descripción de los tres contratos más grandes.

##### **PREGUNTA N°2**

**Hoja de datos N°26 las 3 cartas de recomendación y/o certificados, se pueden certificar experiencia de la empresa con la Calificación de Consultores D.S. N°135/78 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; ya que incluye Calidad - Cumplimiento - Organización.**

R: Remítase a respuesta 5 de documento Reunión Informativa (R: Se pudieran tomar en cuenta como reemplazo, entendiendo que cumplen la misma finalidad)

##### **PREGUNTA N°3**

**Para las copias impresas, los certificados de títulos, las escrituras, copia de la RUT de la empresa, los certificados de recomendación y todo aquello que no requiera firma del representante legal, se solicita que sea integrado solamente en la copia digital**

R: Es decisión del proponente enviar la documentación solicitada en el punto 26 de la HdD en formato papel o digital en este último caso debe indicar claramente en el índice de su propuesta en papel que esta documentación viene solo en formato digital.

##### **PREGUNTA N°4**

**¿Se consulta por la conformación del equipo de trabajo, en el sentido que para efectos de evaluación solo se ponderará al Equipo senior o es necesario acompañar todos los antecedentes del equipo junior para su evaluación?**

R: Se evalúan solo los perfiles solicitados en Formulario N°3 , página 33 de las bases



#### **PREGUNTA N°5**

Tanto para el perfil de "Profesional especialista en estadística del sector público", como para el perfil de "Profesional especialista en Gestión Pública y Administración del Estado", nos interesa saber si un Economista, estaría considerado dentro de las carreras relacionadas con las descritas en las bases para cada uno de estos puestos (Estadístico, Arquitecto, Sociólogo, Geógrafo & Estadístico, Ingeniero, Sociólogo, Geógrafo respectivamente).

R: Se acepta economista como carrera relacionada.

#### **PREGUNTA N°6**

En los TdR se especifica (en el apartado D.2, objetivos específicos) que parte de las tareas implican (cito) *“seleccionar el conjunto de ciudades en las cuales construir la línea de base del sistema”*. A su vez, en el apartado E. Etapa 2 se establecen entre las actividades (cito) *“Selección de un conjunto de indicadores para construir la línea de base del SIEDU, considerando importancia, accesibilidad, cobertura y escalaridad”* y *“Selección de un conjunto de ciudades para construir la línea de base, considerando población involucrada y representatividad geográfica y regional”*.

Al respecto, considerando que se debe seleccionar un conjunto de indicadores y un conjunto de ciudades y considerando que esta selección atañe de forma directa al alcance del trabajo y por ende a la dedicación de los expertos y la cotización de los servicios, la consulta es la siguiente:

- ¿Se cuenta con un método unívoco o al menos con parámetros de representatividad como para realizar la selección de indicadores y la selección de ciudades para construir la línea de base? O ¿Se cuenta con alguna estimación a priori de dicha selección?

R: El oferente deberá hacer una propuesta considerando lo solicitado en TDR y teniendo presente la factibilidad de datos que define el primer estudio del SIEDU, disponible en los antecedentes de la presente licitación, y el tiempo del estudio.

#### **PREGUNTA N°7**

Se solicita definir expectativas del rol del profesional solicitado *“especialista en Gestión Pública y Administración del Estado.”*

R: Se asume que el proceso de implementación del SIEDU requerirá de amplio conocimiento del marco legal y normativo asociado a la captura, registro, transferencia y uso de información entre entidades del Estado.

#### **PREGUNTA N°8**

¿Es factible añadir otros profesionales, justificado su rol?, de ser así, ¿cómo se valoraría su perfil?



R: Los requerimientos de profesionales se asocian a la metodología propuesta, no obstante, se evalúan sólo los solicitados en el Formulario N°3 página 33 de las bases

#### **PREGUNTA N°9**

**En caso de presentarse una Joint venture, la experiencia a declarar de esta entidad pueden ser de proyectos o estudios de cada una de las partes? ¿Es decir, se sumará la experiencia de cada componente de la Joint venture?**

R: Remítase a “Notas” del Formulario N° 1 “Experiencia de la Empresa/Organización, de la página 31 de los TDR de la presente Licitación página 31 de las bases

#### **PREGUNTA N°10**

**¿Puede la experiencia de un profesional ser la experiencia de la empresa a la que pertenece, en caso de que el profesional sea socio de la empresa?**

R: La experiencia solicitada en el formulario N°1 está referida a la Empresa u Organización.

#### **PREGUNTA N°11**

**¿Para contabilizar los años de experiencia de la empresa se consideran los transcurridos desde formalización de las escrituras de la empresa o desde los años de experiencia de sus socios? (según título universitario)**

R: Los años de experiencia solicitados en el Formulario N°1, se contabilizan en el mercado, por tanto desde su constitución como tal.

#### **PREGUNTA N°12**

**En relación a la cobertura deseada de los indicadores, ¿Es deseable que el estudio tenga alcance nacional? Es decir, RM más 15 capitales regionales. En este mismo sentido, se evaluará de mejor manera, (con igual número de indicadores obtenidos), un alcance nacional (capitales regionales), que un alcance de regiones completas incluidos capitales regionales, comunas, barrios, etc.**

R: La relación entre cobertura e indicadores, es materia de la propuesta metodológica, no obstante se evaluará la factibilidad de las coberturas e indicadores propuestos, a completar en el tiempo que se desarrolla el estudio.

#### **PREGUNTA N°13**

**Para las contrapartes es más importante un énfasis en una adecuada implementación del SIEDU o un mayor alcance. es decir una implementación en pocas ciudades o una**



**adecuada implementación de los 65 indicadores estructurales o de primer orden (alcance vs. precisión).**

R: Remítase a la respuesta N° 12 de las presentes Preguntas y Respuestas.

#### **PREGUNTA N°14**

**Respecto a la pregunta anterior, ¿cuál de los dos criterios de evaluará de mejor manera?**

R: La evaluación será integral es decir se considerarán ambos criterios.

#### **PREGUNTA N°15**

**El PNUD; MINVU y CNDU tienen la mayoría de los datos. ¿Está contemplado levantar datos en las ciudades? o se descarta esta posibilidad, es decir el trabajo sólo se hace con los datos que están disponible?**

R: La contraparte no dispone de la totalidad de los datos para completar los indicadores del SIEDU, no obstante está en condiciones de patrocinar la solicitud de datos a las instituciones que los registran, de acuerdo lo identificado en las Fichas Técnicas de Indicadores (primer estudio).

Respecto del levantamiento de datos, esto formará parte de la propuesta metodológica.

#### **PREGUNTA N°16**

**¿En que medida los 65 indicadores representan el marco definitivo del sistema de medición? ¿En la reunión informativa se mencionó que pueden entrar o salir algunos indicadores, esto se refiere a casos excepcionales o aún se contempla un mayor rediseño con una reducción importante de la gran cantidad de indicadores?**

R: Los 65 indicadores son un insumo que permite evaluar y dimensionar las actividades del presente estudio y su propuesta metodológica.

No se contempla rediseño, sino que ajustes menores en cuanto a número y jerarquía de los indicadores del Sistema.

#### **PREGUNTA N°17**

**El único grupo objetivo del SIEDU es el estado y las contrapartes mencionadas en los TDR, ( PNUD MINVU, CNDU) o se contemplan sistemas de mediciones derivadores o más simples abiertos a la ciudadanía, municipios, entidades, etc.?**

R: Entendemos que su pregunta está referida a la Etapa 5 en lo que respecta a “Visualización y Presentación de la Línea de Base del SIEDU”. De ser así el grupo objetivo incluye a público en general.



**PREGUNTA N°18**

**¿Es factible utilizar fuentes de datos no estatales, o todas las fuentes han de ser pertenecientes a entidades públicas?**

R: Remítase a las Fichas Técnicas de los indicadores. Cabe señalar que no se deberá incluir en el presupuesto la compra de datos.

**PREGUNTA N°19**

**¿En caso de utilizarse fuentes no públicas, se deberán proponer en la propuesta técnica o podrán acordarse una vez adjudicado el estudio?**

R: Remítase a las Fichas Técnicas de los indicadores. La propuesta técnica debe considerar las fuentes que proveerán datos sean estas de origen público o privado.

**PREGUNTA N°20**

**En los datos cuya escala de disponibilidad de datos es “Manzana” y que requieren medición de distancia, se sugiere la utilización de red vial INE. ¿Es posible utilizar otras fuentes para el cálculo de distancia?**

R: Sí, debidamente justificadas en la propuesta metodológica.

**PREGUNTA N°21**

**Para la obtención de datos. ¿Se tendrá apoyo por parte de PNUD / Minvu para la ágil obtención de estos?**

R: Sí.

**PREGUNTA N°22**

**Para el cruce de información cuya data no corresponde al mismo año. ¿Se requiere proyección del dato más antiguo?**

R: Esta materia deberá resolverse en la propuesta metodológica.

**PREGUNTA N°23**

**De los datos presentes en la Matriz de indicadores. ¿PNUD / Minvu cuenta con información con la cual podrá contar el consultor al que se adjudique esta licitación?**

R: Remítase a la respuesta 15 de las presentes “Preguntas y Respuestas”.



**PREGUNTA N°24**

**En caso de proponer nueva información que no esté contemplada en la Matriz de indicadores. ¿Cómo se evaluará? Y en caso de ser evaluadas ¿Qué ponderación tendrán?**

R: Se evaluará de acuerdo a lo indicado en el Formulario N°2 Evaluación de la Propuesta Técnica página 32 de las bases.

**PREGUNTA N°25**

**Profundizar sobre medios de consulta en línea de la información. ¿Qué plataformas se consideran medio suficientes para el rápido acceso a la información?**

R: Debe proponer un sistema de consulta en línea, que será evaluado como parte de su propuesta metodológica.

**PREGUNTA N°26**

**En caso de no existir información relevante en algunos municipios del país, y que imposibiliten la correcta comparación con otros territorios. ¿El consultor deberá contemplar catastro propio homologado con aquella información existente?**

R:Esto debe ser parte de su propuesta metodológica.